

21206



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un sujetador de prenda para ligas" - - - - -
a favor de: GENERAL CORSETERA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Avenida José Antonio, nº 620.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de registro de modelo de utilidad para un sujetador de prenda para ligas, de uso masculino o femenino, que presenta sobre los otros sujetadores semejantes las ventajas que quedan evidentes en la descripción del mismo que a continuación se hace.

Está esencialmente caracterizado el sujetador que constituye el modelo que se registra, por tener el botón u órgano que recubierto por una pequeña porción de la prenda que se ha de sujetar pasa por el vano del estribo de suspensión, y penetra en la parte angosta de este vano, fabricado de materia plástica unido o formando una sola pieza con una



tirilla de un material de igual condición dotada de la flexibilidad necesaria para permitir la colocación y la retirada del citado órgano en su posición útil para que la sujeción se realice.

5 La utilidad que se deriva del uso del sujetador constituido como acaba de exponerse es manifiesta por cuanto, presentando la parte flexible y el botón u órgano penetrante en el vano del estribo de suspensión la misma facilidad de colocación y eficacia de actuación que tienen las tirillas de
10 tejido elástico y los núcleos metálicos, ofrecen en cambio una resistencia al deterioro por el contacto con el sudor de las personas que utilizan las ligas que, además de aumentar la duración de éstas, evitan escoriaciones y picazones que los citados materiales hasta ahora corrientemente
15 en uso para fabricar los susodichos elementos de las ligas suelen producir al quedar en contacto con la piel.

Para que quede plenamente de manifiesto cuál es la esencialidad del modelo se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica del mismo, que reúne las mejores
20 jeres cualidades para que sea su uso perfecto.

La figura 1 del dibujo representa el sujetador de frente, la figura 2 es una vista de su estribo, y las figuras 3 y 4 son vistas ortogonales de la tirilla flexible del mismo.

El sujetador en el caso representado tiene unida al pasador 1 del estribo 2 la tirilla 3, mediante una dobladura 4
25 del material plástico flexible de que está fabricada la misma. El pasador 1 es de forma redondeada para permitir el giro de dicha doblez de la tirilla 3 sobre él, manteniéndose tal do-



- 3 -

blez cerrada en forma de vaina gracias a la adhesión del extremo 5 de la tirilla 3 a un encaje 6 de forma y dimensiones apropiadas practicado en la propia tirilla, evitándose con ellas un regreuso que podría ser molesto. La tirilla 3 está provista, en las inmediaciones de su otro extremo 7, de un botón 8 con garganta 9 que puede ajustar en la parte angosta 10 del vane 11 del estribo 2 del modo ya conocido, pero con mayor suavidad de colocación por ser tal botón del mismo material que la tirilla 3 y producción de una pieza con ella al moldear la misma.

La fijación del extremo 5 al encaje 6 puede hacerse interponiendo cualquiera adhesión o un material que reblandezca el material plástico, haciendo posible la soldadura de las dos superficies del mismo que queden en contacto. Para facilitar la adhesión, en el caso representado se ha dispuesto tales superficies ligeramente grabadas de modo que resulten ligeramente rugosas.

El botón de que está provista la tirilla es preferible que, como se ha dicho, sea de una sola pieza con ella por cuanto se evita el establecimiento de una unión y en consecuencia un peligro de rotura, pero es posible no obstante fijarle a ella por encaje y soldadura o adhesión por intermediación de una preparación adecuada.

Como es natural, pedrán ser variables sin que se altere la esencialidad del modelo las formas y las dimensiones tanto del botón y la tirilla como del estribo a que está aplicado, la forma de fijación o articulación a este estribo, la naturaleza y la calidad de las condiciones expresadas



que se utilicen en la fabricación de los casos de ejecución del modelo, y cuantas circunstancias concurren en la ejecución de tales casos sin que se altere dicha esencialidad.

NOTA

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un sujetador de prenda para ligas, esencialmente caracterizado por el hecho de tener el botón u órgano que recubierte por una pequeña porción de la prenda que se ha de sujetar pasa por el vano del estribo de suspensión, y penetra en la parte angosta de este vano, fabricado de materia plástica unido o formando una sola pieza con una tirilla de un material de igual condición dotada de la flexibilidad necesaria para permitir la colocación y la retirada del citado órgano en su posición útil para que la sujeción se realice.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un sujetador de prenda para ligas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Octubre de 1949.

P. p. de: CENTRAL CORSETERA, Sociedad Anónima,



FIG.1

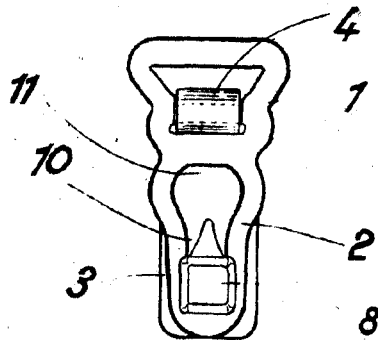


FIG.2

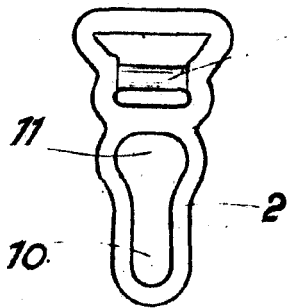


FIG.3

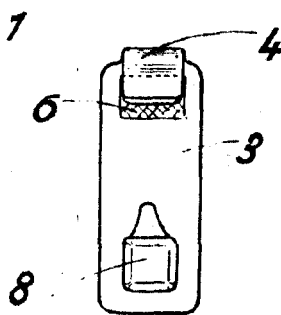
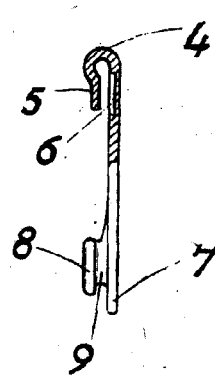


FIG.4



ESCALA VARIABLE
Barcelona 5 OCT. 1948